

7. PROCEDIMIENTO 07 - PC.UPO.COVID-19.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

La Comisión COVID 19, con la colaboración del Área de Salud y Prevención y otros servicios, áreas, unidades, centros y departamentos, en función de las indicaciones que se vayan produciendo por parte del Ministerio de Sanidad, Consejería de Salud y Familias y Autoridades Sanitarias establecerá la formación e información adecuada y necesaria para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las actuaciones inicialmente se encuadran en dos líneas: formación del personal de la UPO, de entidades afines (Fundación, etc.) y estudiantes colaboradores en el Plan de Prevención de COVID 19; e Información al conjunto de la comunidad universitaria.

1. FORMACIÓN de Personal y otros.

El Área de Salud y Prevención en coordinación con su Unidad de Vigilancia de la Salud y en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad, adaptará y desarrollará la formación y contenidos necesarios en consonancia con esta situación excepcional.

Se facilitarán enlaces a contenidos virtuales del Ministerio y otras instituciones, así como otros de interés, evitando siempre que sea posible la formación presencial.

Cuando sea posible y en colaboración con el Área de Formación, desarrollo profesional PAS y eficiencia administrativa, se realizarán cursos de formación no presenciales o presenciales, sobre las medidas concretas del Plan de Prevención COVID 19 orientadas a las diferentes categorías y actividades profesionales (PDI en docencia, en investigación, PAS, alumnos becarios colaboradores y CEUPO, etc.). Este curso se incluirá en su caso en los planes de formación del personal correspondiente.

2. INFORMACIÓN a la Comunidad Universitaria.

El Área de Salud y Prevención mantendrá actualizada su página web con los contenidos informativos necesarios para esta situación excepcional, pudiéndose consultar en:

<https://www.upo.es/sprl/informacion-covid-19>

2.2 Se realizará una página web específica y de formato sencillo con las principales indicaciones respecto a las medidas de prevención en el acceso al campus universitario, así como enlaces a la web de información del Área de Salud y Prevención, los procedimientos de casos sospechosos y confirmados y otros de utilidad. El enlace a esta web estará siempre visible en la página principal de la UPO.

2.3 Se elaborará un Resumen del Plan de Prevención COVID 19 con las principales medidas a conocer por los miembros de la comunidad universitaria, enlaces a las partes del Plan que se considere oportunos y la correspondiente infografía explicativa. En la elaboración de la infografía colaborará la Unidad Técnica de Comunicación y el Laboratorio Multimedia de la Biblioteca y en CIC.

2.4 Se elaborarán campañas específicas de información por sectores (PAS, PDI, estudiantes, todos) y actividades concretas (en el aula, en el campus, etc.) con las principales medidas de prevención e higiene acompañadas de elementos visuales que se difundirán por todos los canales disponibles como recordatorio.

2.5 Los canales de difusión de la información, además de las páginas web mencionadas, incluirán cartelería, correo electrónico, sistemas de mensajería (UPOavisa), pantallas en el campus, redes sociales de la UPO y sus centros. Cada campaña indicará los medios de difusión y en su caso la periodicidad recomendada. En caso de urgencia o información de especial relevancia se empleará principalmente el correo electrónico y los servicios de mensajería.

2.6. Se incluirán en el campus los carteles y señales correspondientes a las actuaciones detalladas en el Plan de forma permanente: accesos, itinerarios, uso de ascensores, aseos, etc.

2.7. Se reiterarán y distribuirán especialmente las siguientes indicaciones y mensajes u otros similares con la adecuada infografía:

SIGA ATENTAMENTE ESTAS INDICACIONES:



- “Recuerde que es obligatorio el uso de la mascarilla”.
- “Si tiene síntomas de COVID permanezca en casa”. - “¿Síntomas de COVID? Casos sospechosos→:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg

https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf

- “No acuda a la Universidad en el caso de que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria, o que haya estado en contacto con enfermo infectado por SARS-CoV-2 confirmado, o que esté en situación de cuarentena domiciliaria, o que esté pendiente de pruebas confirmatorias, debiendo seguir las indicaciones expuestas en el siguiente procedimiento 01 del Plan de Contingencia COVID-19:

Procedimiento 01- pc. upo. covid-19.

ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2

<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/sprl/documentos/covid19/procedimient-01.pdf>



- “La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Realícela de forma correcta siguiendo lo indicado en la cartelería disponible en todos los aseos de la Universidad”.
- “Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y deséchelo a un cubo de basura que disponga de bolsa, a ser posible con tapa y pedal. Lávese las manos a continuación”.
- “Si no dispone de pañuelos emplee la parte interna del codo para no contaminar las manos”.
- “Use bien la mascarilla”:

https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/COVID19_uso_correcto_mascarillas.jpg

- “Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que facilitará la transmisión”.
- “Practique buenos hábitos de higiene respiratoria”.
- “Recuerde siempre que sea posible el hábito saludable de priorizar el uso de la escalera al ascensor, utilizando este último solo en caso necesario y de forma individual, salvo que se trate de personas convivientes o con necesidades de apoyo, debiendo llevar mascarillas en todo caso. Igualmente deberá de dar prioridad a las personas con movilidad reducida”.



- “Respete los aforos establecidos en los distintos espacios de la Universidad, Paraninfo, salones de actos, aulas, laboratorios y otros.
- “Utilice y respete para las entradas y salidas de los edificios solo las puertas establecidas y señalizadas para ello”.
- “Respete la información disponible en toda la señalética de la Universidad”
- “Tome siempre como sentido de la marcha su derecha para caminar por cualquier zona de la Universidad”.
- “Recuerde que no puede fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de, al menos, 2 metros. Esta limitación también es aplicable para el uso de cualquier otro dispositivo de inhalación de tabaco, pipas de agua, cachimbas o asimilados, incluidos cigarrillos electrónicos o vapeo”.
- “Docente: desinfecte los materiales y superficies compartidas antes de iniciar la clase”.
- “Docente: recuerde pasar lista y anotar el puesto de cada estudiante”.

Esta información se facilita atendiendo al deber de cautela y protección para que tanto personal visitante como todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria adopten las medidas necesarias que eviten la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición a dicho riesgo.